

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo, un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 >
Extranjero, un año	10'00 >
Número suelto	0'10 >
Atrasado	0'20 >

Año XVIII

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos precios convencionales

SE PUBLICA LOS LUNES

Mondoñedo 23 de Mayo de 1921

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse a la Administración:

N.º 976

2—Cándido Martínez—2

Documento parlamentario

Discurso del señor Lazcano

pronunciado en el Congreso el 22 de

— : Abril último : —

De modo que, Sr. Lladó, yo me limito a contestar a S. S. con las propias palabras de los caudillos de la democracia. Pero si esto no basta o le parece poco al señor Lladó, le recomiendo repase un poco la discusión que se produjo en esta Cámara a propósito de la ley de Explosivos; en ella verá que todos los elementos avanzados se pronunciaron por esto, y verá que el llorado Sr. Canalejas, presidente de aquella Comisión, fué el primero en declarar que, efectivamente, por parte de los elementos liberales se había creído necesario llevar al Código penal, y no a una ley especial, la reforma, pero que él entendía — es frase que me parece que puede recordar enteramente — que ser liberal no era imponer el propio criterio anatematizando el ajeno, sino conciliar las opiniones de todos para que la obra del parlamento surgiera como expresión armónica y conciliadora de la voluntad general, y que la función legislativa se ejercía con grandes transacciones. Y aquel hombre tan liberal, tan patriota, de cuyo liberalismo y democracia nadie puede dudar, entendía que en esta clase de disposiciones y leyes debíamos todos contribuir, con acuerdos, con mutuas concesiones, a concretar fórmulas que sirvieran a lo que la salud pública y el interés del país demandaban.

Incurriendo el Sr. Lladó, mi amigo particular, en esta que yo voy viendo es — y perdone S. S. lo diga — una especie de puja de liberalismo entre las diversas agrupaciones de esos bancos, coincide con el señor Guerra del Río, elemento el más avanzado de los que han intervenido en esta discusión, y dice: «Habeis llevado una reforma de esta naturaleza, al Código penal sin contar con la Comisión de Códigos.» Señor Lladó, S. S., tan discreto siempre, ¿erece que en estos momentos, con una ley de esta naturaleza, ante una situación como la que en gran parte de España y, sobre todo, en Barcelona, está planteada, era momento este para llevar una reforma de tal índole para llevar a la Comisión de Códigos? Yo digo, sin que esto sea un agravio para nadie, porque nunca entra en mi propósito inferirlo, que por la forma de funcionar esa Comisión de Códigos, por la imposibilidad, dado nuestro carácter de que en toda Asamblea deliberante no se haga un derroche enorme de elocuencia, ya que, en cambio, se hacen pocas leyes, que el haber llevado este proyecto a informe de esa Comisión hubiera sido el procedimiento más eficaz de que el proyecto no hubiera llegado a tener realidad ni se hubiera podido traer al congreso en muchos meses.

El Sr. Lladó — ¡cómo no! — ha fundamentado toda su oposición al proyecto en la existencia de las ya famosas circunstancias 24 y 25. Cosa es esta de que no se ha hablado lo bastante para que yo pudiera pasar sobre ella; pero, deseoso siempre de corresponder a mi contradictor, le diré que

el otro día el Sr. Ministro de Gracia y Justicia explicó, en mi concepto admirablemente, el alcance, significado y finalidad de esas dos circunstancias. Hay además un antecedente. Al discutirse la ley de 1894, a que antes me refería, se vió la dificultad de definir los delitos cometidos por medio de explosivos, y hoy la realidad nos ha demostrado la casi imposibilidad de hacerlo respecto a los llamados terroristas. Ni los legisladores de 1870 ni los de 1894 pudieron prever las distintas modalidades y formas de delincuencia que afectan los crímenes terroristas, pues no sospecharon siquiera los que hoy se cometen, ni las condiciones en que se preparan y se llevan a efecto, toda vez que en ellos se llega a grados de perversidad insospechados entonces, utilizando en su realización elementos materiales desconocidos en aquel tiempo. Nosotros, ante esa dificultad, huyendo del mismo inconveniente, hemos creído que debía buscarse una fórmula, una definición que, comprendiendo todas esas distintas modalidades, sirviera por sí sola para hacer que estos delitos, que tienen condición distinta, puesto que, a más de las características del delito común, llevan consigo otras que les son propias genuinas y particulares, sirvieran para elevar la penalidad de los mismos en un grado, lo cual entendemos justo.

No necesito repetir a S. S., Sr. Lladó, pues ya se ha dicho en días anteriores, que ni el Sr. Ministro ni la Comisión han traído este proyecto con espíritu alguno de intransigencia; lo hemos traído, como ponencia, para someterlo a discusión, esperando que vosotros, con vuestra sabiduría, podáis mejorarlo. Pero proyectos de esta índole, ¿se mejoran con discursos como el que acaba de pronunciar el Sr. Lladó? perdonémosle S. S. le diga que no. Entiendo que no es ese el papel que corresponda a esas minorías gubernamentales, por el patriotismo que han demostrado siempre, por la responsabilidad que con nosotros comparten y por la asistencia y ayuda que han recibido siempre de este mismo partido cuando las posiciones se han trocado. Si nosotros nos equivocamos, ese no es el camino, como decía admirablemente en tardes anteriores el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con la autoridad que le da el cargo que desempeña y la que reúne por sus cualidades personales. Enfrente de una ponencia nuestra, la labor que debéis realizar es la que hizo ayer el señor Ventosa, apuntando medios, indicaciones, soluciones; oponiendo una ponencia a otra, para que con mutuas concesiones pueda llegarse a un punto de coincidencia. Si no, estaremos en la situación del primer día.

Nosotros estamos dispuestos a discutir vuestras ochenta enmiendas y las demás que puedan presentarse. Por nuestra parte, convencidos de que cumplimos un deber inexcusable, y mientras entendamos que ese deber nos ata y sujeta a este banco, tendremos la seguridad de que no hemos de desentender de él.

Defina el digno representante de la minoría liberal los delitos colectivos en forma que no comprendí bien. Dispuesto estoy a rectificar lo que crea necesario si no entendí lo dicho, pues sabe S. S. que no tomo sino ligerísimas notas y contesto confiado en la memoria.

Dice el Sr. Lladó que concibe esos deli-

tos colectivos de dos formas: colectivos en cuanto fueran varios — más de dos — los agentes materiales ejecutores del delito, y cuando aún siendo uno solo responsable individual, como autor material del hecho delictivo, hubiera una colectividad de la cual este hubiera sido el brazo ejecutor, el agente del que esa colectividad se hubiera valido.

(Concluirá en el número próximo)

Del propio abismo

—o—
¡Tantos días de nieblas, de viento, de lluvia, de sombra, de granizo, de inquietud y de tormental... ¿Por qué, Señor, no tenemos derecho al Sol?

Sembramos poniendo en la labor todo el cuidado de nuestra alma. Sembramos pensando más en el hambre ajena que en el provecho propio. Sembramos como el buen padre de familia planta el haya, el pino o el roble, sabiendo que no será él quien se regale con la sombra de las futuras ramas ni quien saboré la gloria almendrada de hayucos. Sembramos y quedamos arma al brazo, enrojecidos los ojos por el insomnio a fin de evitar que el Enemigo viniese y esparciese la cizaña en nuestro trigo. ¿Y han de ser perdidos la simiente, el cuidado y el desvelo, Señor?

Hemos visto nacer las plantas y reventar las yemas en rubios brotes y flores de nieve y rosa. Hemos visto descender un rayo de luz y nacer con él a la vida el caos informe de la selva — porque todas las cosas son en la Luz y nada existe sin ella —. Hemos visto alinearse los linos como tropa formando para entrar en batalla... ¿Todo fué fingido, Señor, y todo ilusión, delirio, quimera? ¿Vivían las cosas en sí o vivían solamente en nosotros? El balido del recental, necio del cumplimiento de los más altos misterios de la vida, era sólo el eco de una canción que entonaba en el sueño nuestra alma?

¿Veremos los tallos y no las espigas? ¿Vendrán los pájaros del averno a comer el grano y los sayones destrozarán el pan? Los topacios y las amatistas que nuestra imaginación colgó de las vides pomposas ¿se desvanecerán como esos puntitos luminosos que ven los ojos al tener que cerrarse por haberse clavado, atrevidos, en el deslumbramiento del Sol?

Tengo enfrente de mí un cerezo y a mi derecha un manzano. Hace días estalló el uno, bullicioso, en miriadas de mariposas inmóviles que ofendían la vista al reflejar su blancura al Sol. Me hacía sonreír la prisa con que acudía al llamamiento falaz de la Primavera, como un rapazuelo convidado a una boda que llega impaciente el primero a fin de que las doncellas admiren el nuevo vestido que acaba de estrenar. En vano le estuve diciendo hora tras hora:

—Tú te precipitas. No es hoy el día. Tú confundes las vísperas con la fiesta. Van a llegar los demás comensales con sus telas flamantes e inmaculadas, vas a desempeñar un triste papel con tus ropas arrugadas por el uso, sucias por el polvo, ajadas por las inclemencias del tiempo. Mira, cerezo, que por ser de los primeros, vas a quedar entre los últimos.

Voz la mía clamando en el desierto. ¿Por fortuna o por desgracia? No quiero averiguarlo. El mundo no sería lo que es si la razón fuese eficaz para encerrar en las venas el fuego desbordado de la vida, si solo quisiéramos cuando quisiéramos.

El manzano, astuto en sus mocedades, puesto que emancipándose del muro a cuyo resguardo lo habían plantado, no paró hasta lanzar cubiertas sus ramas a la libertad y a la gloria del aire y del Sol, se ha portado más discreta, más cauta y prudentemente. Comenzó a abrir tardamente uno que otro brote para tomar lenguas sobre el aspecto del cielo y las intenciones de los elementos, así como el zorro taimado vá asomando poco a poco su cabeza y no aventura al campo todo su cuerpo hasta convencerse de que no existe enemigo que le aceche ni peligro que le amenace. No arrojaba el manzano una flor sin tener un manto de hojas que le protegiese.

Ayer la señorita Primavera se enfurriñó. Sea que su padre Pronos no la dejase vestir de largo, sea que su madre Rea no le quisiera comprar un collar de perlas y rubies, o acaso porque sorprendió a Febo, que el muy pícaro no se dejó ver en todo el día jugando al escondite con alguna Tal del Olimpo, lo cierto es que ella comenzó a patear y a mandar espacios abajo al polvo blanco de sus zapatitos.

El berrinche debió ser descomunal porque la polvoreda era espesa y seguida y con cada grano del tamaño de un huevo de paloma.

Las flores del cerezo furiosamente sacudidas, caían como bandadas de pájaros alcanzados por el plomo del cazador. No así las del manzano defendidas por la cotá de malla de sus hojas.

El espectáculo me puso melancólico.

—Provocad, pensé, la radiante florecencia de las almas para que una granizada las arranque y las arroje, como materia innoble, entre el barro o la hojarasca pútrida con que juega el viento.

Pero de repente, del extremo de una nube que dejaba colgar hacia delante sus blondos flecos, surgió primero un fulgor carmesí y después un velo polí Cromo que se extendió velocísimamente hasta formar un arco que parecía sostener nuevo Atlante grácil y esplendente, una parte del firmamento.

La vi entonces. Eterna en su gracia, consecuente en su amor, infalible en su hechizo, porenne en los efluvios de fe y esperanza de que sabe llenar los corazones.

Me sonrió largo espacio, acarició mi frente con la finura de sus encajes y rozó mi mano con aquella mano suya tan suave e inmaterial como el beso de una hermana.

El granizo pasó. Y hoy luce el Sol, y susurran mansamente los céfiros; y hay cantos en la huerta y en el próximo bosque, y yo tengo el presentimiento de que las espigas llegarán a sazón y de que gustaremos la gloria del pan con el zuma de los topacios y las amatistas que son invenciones de nuestra fe y obras de nuestras manos.

B. M.

Un contraste

Nuestro ilustrado colega *La Vos de la Verdad*, de Lugo, y suscripto por I. Vargas, publica en uno de sus últimos números un corto pero substancioso artículo haciendo resaltar el doloroso hecho de que son muchos los fieles que acudiendo frecuentemente a la iglesia a confesar y comulgar y realizar otros actos de afirmación católica, no recelan en adquirir y leer periódicos en cuyas columnas se contiene «mercancía del infierno» o «artículos impíos», o lo que es lo mismo, que esos fieles son santos en la iglesia y demonios en la calle, como dijo Cervantes.

Esto es, en síntesis, lo que consignó el Sr. I. Vargas, deduciendo un contraste verdaderamente lamentable.

Veamos si podemos ayudar un poco al Sr. I. Vargas en su plausible campaña moralizadora.

Nos bastará para ello rogarle muy seriamente y muy sinceramente examine aunque sea a la ligera, pero sin prejuicios, un número cualquiera de cada uno de los tres periódicos que actualmente se publican en esta ciudad; (excluyendo el *Boletín Eclesiástico*); y una vez hecho cargo de la forma y del fondo que integran cada uno de ellos, haga un juicio severo acerca del concepto que le deben merecer algunos fieles de por aquí que también acuden diariamente a la iglesia y adquieren y leen a la salida alguno de estos tres periódicos.

Indicamos al Sr. I. Vargas el camino por donde puede hallar sin duda alguna otro contraste bastante más doloroso y violento que el que señala en su aludido artículo.

Y crea el Sr. I. Vargas que si publicase ese juicio con la elevación de miras y recto criterio que sin duda sabría imprimirle, realizaría una obra de verdadera depuración, tan en consonancia con su manera de sentir y de apreciar los hechos, y prestando con ello un nuevo e importante servicio a la causa de la moral y de la Buena Prensa, de la que el Sr. I. Vargas se muestra tan acérrimo partidario.

Minimo

NOTICIAS

La luz

Estas noches no puede dar luz la Electricista Mindoniense, a consecuencia de importantes obras de reparación que está realizando en la fábrica.

Sabemos que en un par de días más quedarán terminadas dichas obras y cesará la interrupción en el alumbrado.

El Corpus

El próximo jueves se celebrará en nuestro primer templo la festividad del día con la acostumbrada solemnidad.

El itinerario de la procesión sufre este año una ligera variante, que consiste en que en vez de ir por la calle de Padilla, Libertad y Marques de Rodil, subirá por la del Presbítero para continuar por la del Obispo Sarmiento.

Esta alteración obedece a hallarse ya interceptada la calle de la Libertad por efecto de las obras de adquinamiento que en ella se están realizando.

Notable artículo

Confecionado el presente número de LA VOZ llega a nuestras ma-

nos «El Diario Español», de la Habana, en el que aparece un artículo firmado por nuestro ilustrado colaborador Sr. Fernández Mato, tan agradable e interesante como todo lo que de la bien tajada pluma de este escritor sale.

Lo publicaremos y glosaremos en el número próximo.

Fallecimiento

Con verdadero sentimiento damos la noticia del fallecimiento, tras cortísima dolencia, de la Srta. Vicenta Rodríguez Rivas, ocurrido hace días en Navalmoral de la Mata.

Era la finada una agraciada, inteligente y piadosa joven que había dejado aquí numerosas simpatías.

A su madre doña Cándida Rivas, viuda de Rodríguez, y demás familia enviamos nuestro sincero pésame.

El próximo miércoles antes de Horas canónicas, se celebrarán en la iglesia de los Remedios, función fúnebre y misas en sufragio del alma de la finada.

Primera comunión

El pasado jueves se celebró en la iglesia de Alcántara la festividad de administrar la primera comunión a los niños y niñas de los Catecismos de esta ciudad, cuyo acto revistió la solemnidad de años anteriores y con gran concurrencia de fieles.

Por la tarde se celebró una gran procesión en la que figuraban las imágenes de los Niños Jesús y María, los que recibieron por primera vez la Sagrada Forma, vestidos con las apropiadas galas, y en las filas las Srtas. Instructoras y gran número de fieles con banderitas y ramos de flores con que más tarde aparecieron alfombradas las calles que tan simpática procesión recorrió.

Presidían la procesión el Párroco de Santiago Dr. Agrelo, varios Padres Pasionistas y el Rvdo. Prelado, con la Banda municipal.

La caridad

bien ordenada...

Los modernos directores de la Sociedad de Obreros acordaron que los medicamentos que hasta ahora venía facilitando, con beneplácito de todos, la Farmacia del señor Feireiro, lo hagan alternativamente este mismo Farmacéutico y otros dos de la localidad.

Está muy bien que los servicios de que ha menester la Sociedad se repartan con la mayor equidad posible.

Solo que...

Ni este es el criterio en que los jóvenes Directores inspiran sus actos en todos los demás servicios, ni lo aplicarían en este caso si los dos Farmacéuticos aludidos no fuesen de la casa.

De manera que lo que hay es no criterio, sino caridad.

Y la caridad bien ordenada...

¿Y qué razón hubo para no continuar dejando al socio en libertad de adquirir los medicamentos en la farmacia de su voluntad, y de prescindir del otro farmacéutico que hay en la población?

¿Sería acaso porque el Sr. Feireiro despachaba más recetas?

Por la Buena Prensa

La Junta Diocesana acordó rifar una docena de cubiertos de plata, cuyo producto se destinará a engrosar la colecta que para el Papa y la Buena Prensa se hace todos los años en el día de San Pedro, y cuyas ri-

fas podrán adquirir los fieles de poder de los Sres. Párrocos o encargados de Iglesias en esta Diócesis.

LA VOZ ve con satisfacción futura cuanto tienda a la propagación de la Buena Prensa, tan necesaria en todos los tiempos, y contribuirá con un pequeño óbolo adquiriendo un regular número de rifas.

Pero no nos dará tiempo a ello, adquiriéndolas todas, el libelo local, que suponemos figurará en la lista de periódicos de la Buena Prensa.

Tradicional procesión

El pasado Domingo el Ilmo. Cabildo acudió como de costumbre en solemne procesión a la Iglesia de los Remedios a recoger y conducir a la Catedral la imagen de la Virgen.

El acto resultó muy lucido, a lo que contribuyeron la esplendidez de la tarde y la asistencia de una nutrida y selecta representación del excelentísimo Ayuntamiento, presidida por el Alcalde Sr. Alvarez-Mon, con los maceros y la Banda municipal.

Los automóviles

Por D. Jesús Cageao Vázquez, vecino de Foz, se solicitó del Gobierno civil, autorización para dedicar un coche automóvil al servicio público de transporte de viajeros por las carreteras de esta provincia sin itinerario fijo.

Y con este pronto, por lo visto, serán dos los automóviles que nos pongan en comunicación con el inmediato pintoresco puerto de Foz.

En cuanto a la línea general, de Lugo a Ribadeo, actualmente existen dos empresas que hacen el recorrido, en competencia, los días lunes, miércoles y viernes, servicio que creemos pronto será diario.

Bienvenida sea la competencia, ya que con ella, sin que los empresarios dejen de ganar lo suyo, el público sale considerablemente beneficiado.

Aniversario

En la Iglesia parroquial de Santiago se ha celebrado función de aniversario por el alma de nuestro antiguo amigo D. Ramón Folgueira Piñeiro, fallecido el 6 de Mayo de 1920. D. E. P.

Ordenes

El sábado ha recibido la Sagrada orden del presbiterado el estimado joven de esta ciudad D. Manuel González Sampedro, a quien, lo mismo que a su familia, sinceramente felicitamos.

También recibieron las del diaconado los Sres. don Antonio Rifón y Rifón y don Julián Vidal.

Enhorabuena.

CURIOSIDADES

DONDE COME JOFFRE

Cualquiera que en los días que corren, penetre en un pequeño restaurant parisiense ubicado cerca de la puerta de San Dionisio, restaurant modesto, sin pretensiones, donde se puede comer con doce francos en medio de una clientela constante de pequeños burgueses, podrá ver a un viejo de mucha faz cordial y bigotes blancos, que a la hora de la comida, se presenta con imperturbable puntualidad y ocupa una mesita cerca de una ventana. El cliente en cuestión, al cual el camarero dedica una atención particular, no bebe café, ni vino, ni licores. Tiene, sin embargo, un excelente apetito y una marcada predilección por la comida vegetariana. Procura pasar inadvertido y tiene recomendado al mozo que le evite, durante las comidas, las molestias de los importunos.

Aquel viejo es el vencedor del Marné, es el mariscal Joffre, quien—al decir del «Times» de Londres—, durante la ausencia de su esposa, que hace un viaje de recreo, ha reanudado sus costumbres de soltero.

UNA MADRE CAPRICHOSA

El Consejero Sanitario Muller, bien conocido en Mónaco por la aspereza de muchas de sus respuestas, tenía entre sus clientes, a la Baronesa de N..., cuya hija Edith había cumplido apenas cuatro meses bajo la vigilancia del nombrado doctor. Hace algún tiempo, dice el periódico «Jugend», cayó entre las manos de la Baronesa un raro opúsculo en que se hablaba de la conveniencia de «volver a la sencillez de la naturaleza». El misticismo de tales teorías, hirió vivamente la fantasía de dicha señora, y una tarde el doctor Muller sufrió, por decirlo así, un verdadero asalto de la flamante erudición de su cliente. «Sobre todo concluyó diciendo la Baronesa, esa costumbre que tenemos de bañar constantemente a las criaturas de pocos meses, no puede ser sino desacertada. ¿No le parece, doctor?... Supongamos que a un ternero lo hiciésemos tomar un baño tres veces al día ¿qué pasaba?... Pues que se moría. De hoy en adelante no pienso volver a bañar a Edith». «Perfectamente, contestó el doctor Muller. Eso es razonable siempre que se llené un indispensable requisito. La imitación a la naturaleza no debe ser unilateral. Quiero decir que no sólo hay que imitar al ternero, sino a la vaca. ¿Está usted dispuesta, Baronesa, a limpiar a su hija con la lengua?».

Automóviles 'FIAT'

Agente: Juio Desronces Mondoñedo

- Stock. Neumáticos. Autos. Velos. Bandajes macizos.
- Magnetos. Carburadores. Bujías, platinos. Carbones y accesorios.

Automóviles de alquiler

Imp. de Mancebo.—Mondoñedo

COCINAS

Legítima y verdadera («MARCA REAL»)

Patente de invención número 72.759

Propias para todos los usos, sean ellos de la clase que fueren e ideales para casas de labranza, yendo en este caso provistas de caldera apropiada para la comida del ganado y coladas de la ropa, y horno especial para hacer pan admirablemente. En cualquiera de los casos admite mi cocina

(MARCA REAL)

los servicios de termo-sifón para producción de agua caliente para el baño y demás, así como el de calefacción.

Es detalle de gran importancia tener en cuenta que siempre en todos los casos anteriores y con cuantas combinaciones y servicios se quiera haga mi cocina

(MARCA REAL)

funcionarán todos ellos con UN UNICO GASTO DE LEÑA O CARBON, según para el combustible que la misma se quiera.

Obreros especialistas para las instalaciones. Pídanse detalles, presupuestos, catálogos y demás gratis a

Juan Fernández Real. — VIGO